

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	270649		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			08/11/89		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

Presentado en el Oficio de Patentes de la Oficina Española de Patentes y Marcas el día 08 de Noviembre de 1989.

Clasificación Internacional: F16B2/10

50	PRIORIDADES:	52	FECHA	53	PAIS
	51	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B2/10

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	
	"BRIDA PARA FIJACION DE EJES"	

71	SOLICITANTE (ES)	
	SOLE, S.A.	

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
	Carr. de Gelida, Km 2 - MARTORELL (Barcelona)	

72	INVENTOR (ES)	

73	TITULAR (ES)	
	SOLE, S.A.	

74	REPRESENTANTE	
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una brida para fijación de ejes.

Más concretamente, en la invención se ha ideado una brida destinada para fijación de ejes, en especial
5 ejes o árboles en embarcaciones.

En líneas generales la brida se compone de una base de la que emerge un cuello cilíndrico cortado diametralmente, y que presenta en zonas diametralmente
10 opuestas pasos para tornillos de apriete, uno de cuyos pasos se encuentra desplazado para que el tornillo correspondiente se aloje en un rebajo del eje, a fin de coadyuvar a su retención.

Con el fin de facilitar la explicación, se
15 acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, corresponde a una vista en alza-
20 do semiseccionada de la brida, según el modelo.

La figura 2, es una vista por II-II en planta de la figura anterior.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una brida, designada en general
25 por -1-, la cual comprende una base -2-, portadora de un cuello -3- con sus paredes cortadas según -4-.,.

El cuello -3- presenta regresados -5- con pasos -6- para tornillos, siendo uno de dichos pasos -6'-

desplazado para que el tornillo correspondiente se aloje en una muesca o rebajo del eje a fijar.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzara igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

- . -

REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento, se declaran nuevas y no divulgadas en España, las siguientes reivindicaciones.

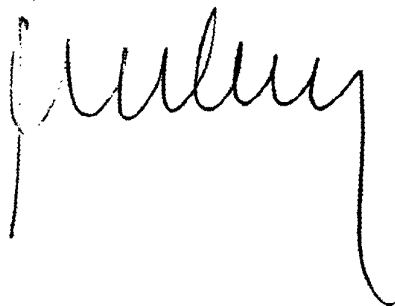
1.- Brida para fijación de ejes, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender una base de la que se proyecta un cuello tubular cortado diametralmente, y provisto en zonas opuestas correspondientes a dichos cortes, de sendos regruesados al exterior con orificios pasantes para respectivos tornillos de apriete, uno de cuyos pasos se encuentra desplazado hacia el interior de la cavidad tubular, de manera que el tornillo respectivo aloje parcialmente su sección en un rebajo al efecto del eje a fijar.

2.- Brida para fijación de ejes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 3 de Mayo de 1933

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'Muller' or similar, written over the 'p.a.' text.

mC.

